

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Página 1 de 1

PROCESO DE CULTURA Y TURISMO

Nro. Int. 4484

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No. 297**A FAVOR DE** JOSE WILLIAM GARCIA CASTRO

C.C o Nit 16274736

DG 28 6 33 VILLA FONTANA Palmira

Teléfonos

Regimen Simplificado,

Fecha Firma: 06/05/16

OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA BIBLIOTECA MOVIL "PALMILEE" COMO ESTRATEGIA DE PROMOCION DE LAS ARTES ESCENICAS, LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA LUDICA A TRAVES DE UNA AGENDA**VALOR** Treinta Millones Pesos M/Cte. 30.000.000,00**FORMA PAGO** ACTAS PARCIALES**INTERVENTOR** - ZEIDY NASMILLY VIVEROS MINA**PLAZO** HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**MODALIDAD** CONTRATACION DIRECTA**Nro.PROCESO** MP-SCT-PS-025**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

451 Operatividad de la Biblioteca Móvil PalmiLee 2016

Fecha. 11/04/2016

C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro	Nombre
1158	1600029	101	Ingresos Corrientes de Libre Destinación 3 5 9 1 1 --	Promoción artística y cultural

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE

Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA BIBLIOTECA MOVIL "PALMILEE" COMO ESTRATEGIA DE PROMOCION DE LAS ARTES ESCENICAS, LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA LUDICA A TRAVES DE UNA AGENDA	0	0,00	30.000.000,00
		SubTotal	30.000.000,00
		Iva	0,00
		Total	30.000.000,00

Reviso:

Autorizacion Ingreso a SIIF:

Nombre Funcionario

C.C.

Digitalizado Por:



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN
ACEPTACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



1146.20

ACEPTACIÓN N° MP 297 2016 - CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS

Señor (es):
JOSE WILLIAM GARCIA CASTRO 16274736
DG 28 6 33 VILLA FONTANA

ASUNTO: aceptación de oferta -MP 297

La suscrita **SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO ZEIDY NASMILLY VIVEROS MINA** identificado con c.c.66987369 - en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 050 de febrero 16 de 2016, por Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, a través de la presente comunicación y en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, la Administración Municipal Palmira comunica lo siguiente:

Que el Municipio de Palmira, adelanto el proceso de invitación Pública de Mínima cuantía número N° MP-SCT-PS-025 2016, procede con el siguiente documento a aceptar la oferta presentada dentro del término establecido en el cronograma el día **04-MAY-16**, de conformidad con lo establecido en la Ley. esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, el cual se identifica con el numero N° **MP 297 2016**

A continuación ponemos a su conocimiento las condiciones de aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos y en la invitación, documentos que hacen parte del contrato en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015.

PRIMERO: COMUNICAR LA ACEPTACIÓN expresa e incondicional de la oferta presentada por **JOSE WILLIAM GARCIA CASTRO C.C. 16274736**, con domicilio en **DG 28 6 33 VILLA FONTANA**, Por estar ajustada al presupuesto contenido en los estudios previos, la invitación, ser la oferente con el menor precio, y cumplir con los requisitos habilitantes allí señalados de acuerdo al orden de elegibilidad. Quien deberá cumplir con las obligaciones señaladas tanto en la invitación pública N° MP-SCT-PS-025-2016 y como en la oferta presentada.

SEGUNDO: OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA BIBLIOTECA MÓVIL "PALMILEE" COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS, LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA LÚDICA A TRAVÉS DE UNA AGENDA





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN



PALMIRA
con inversión social
construimos paz

ACEPTACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

TERCERO: VALOR Y FORMA DE PAGO: El presente contrato tendrá un valor de Treinta Millones Pesos M/Cte. (\$30,000,000.00), que la administración municipal pagará al CONTRATISTA, de la siguiente manera: **ACTAS PARCIALES** previo una vez se tenga la certificación expedida por el supervisor contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto, y demás documentos pertinentes. -**Sujeción de los pagos a la apropiación presupuestal:** Las erogaciones que se causaren a favor del Contratista con cargo al presente contrato se atenderán con cargo al **los rubros presupuestales 35911--- Promoción artística y cultural**, según certificado **La disponibilidad presupuestal Nro. 451 de 11/04/2016**, expedido por la Coordinación de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Municipal, correspondiente a la presente vigencia fiscal. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el MUNICIPIO DE PALMIRA queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual d caja (PAC).

CUARTO: EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN de las Actividades será **HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

QUINTO: LA ALCALDÍA MUNICIPAL EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN a través de la **SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO** o quien haga sus veces, quien velará por los intereses de la misma y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias.

SEXTO: GARANTÍAS EL CONTRATISTA el contratista constituirá una póliza dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la publicación de éste a favor del municipio de Palmira una garantía única que cubra los siguientes riesgos: **A) DE CUMPLIMIENTO.** Para garantizar el cumplimiento del presente Contrato, el contratista constituirá una póliza de cumplimiento, con una vigencia igual a la del mismo y cuatro (4) meses más por un valor del 20% del valor fiscal del contrato.

SÉPTIMO: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: forman parte integral de este contrato los siguientes documentos a) estudios previos, b) disponibilidad presupuestal C) invitación Pública d) oferta económica y documentos del contratista, e) aprobación de pólizas F) pago de IMDER.

Para constancia se firma en Palmira Valle a los 06 días del mes de mayo del año 2016


**ZEIDY NASMILLY VIVEROS MINA -
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO**

Redactor: ARMANDO GARCIA - Técnico de Jurídica 

Transcriptor: ARMANDO GARCIA - Técnico de Jurídica

Aprobó: LORENA SANCHEZ-Contratista

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258

